



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 24 de noviembre de 2016

EXP-EXA: N° 8635/2015

RESCD-EXA N°: 696/2016

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad eleva Propuesta de INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, para el año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, basada en la Resolución del Consejo Superior N° 437/16, tiene por propósitos:

- receptar al nuevo estudiante en un marco respetuoso de sus condiciones particulares y de su disposición al estudio universitario,
- acompañar su trabajo académico de inserción en la Universidad Nacional de Salta, para lo cual se articula con Secretaría Académica el desarrollo del Curso de Ingreso 2017,
- y disponer de un Servicio de Atención al Ingresante (en adelante SAI) –durante la cursada del Primer Año-, el que se abre a:
 - la coordinación y asesoramiento que brinde la Comisión Permanente de Ingreso,
 - la tutoría pedagógica a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría (en adelante SOYT),
 - la tutoría a nivel de aprendizajes específicos de las asignaturas, bajo la responsabilidad académica de las cátedras de Primer Año en la Facultad de Ciencias Exactas, coordinando con el SOYT, a través de financiamiento propio, cuando éste fuera factible,
 - la modalidad de repetir el cursado de las asignaturas de Primer Año, según lo considere cada Departamento Docente y contando con la aprobación de la Facultad.

Todo ello a los fines de favorecer la permanencia del estudiante en la Universidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 161,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Sesión Ordinaria del 23/11 de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Propuesta de INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS para el año 2017, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia a los Departamentos Docentes, Comisión Permanente de Ingreso, Sedes Regionales, Secretaría Académica y de Investigación, Centro Universitario Cafayate, CECE y Dirección de Alumnos Cumplido, resérvese.-

MRM

egg

DR. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO - RESCD-EXA N°: 696/2016 - EXP-EXA: N° 8635/2015

PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS AÑO 2017

I. EL CONTEXTO DE LA PROPUESTA

El escenario social y las condiciones de la educación

La sociedad actual vive, desde el último tercio del S XX una profunda transformación en sus órdenes económico, político, social, cultural, delimitando un escenario de profundos cambios. Dichos cambios actúan desdibujando, alejando, modificando las pautas orientadas por la Modernidad, por el Estado Benefactor y por las promesas del modelo Capitalista.

Fenómenos que se creían superados vuelven a aparecer y con mayor intensidad, demostrando una sociedad en crisis que ahonda la desigualdad, a partir de la pérdida de la fuente laboral, la inseguridad consiguiente, la trashumancia o des-localización de los sujetos en busca de mejor perspectiva, la denominada pérdida de valores. Los sistemas educativos fueron acompañando estas transformaciones también de un modo desigual.

TentiFanfani (2000)¹ afirma que "las desigualdades históricas (en términos de oportunidades de acceso, rendimiento y calidad) de la educación básica están en vías de profundizarse como resultado de las transformaciones recientes de la economía y la sociedad latinoamericanas. Los objetivos homogéneos y homogeneizadores de la vieja escuela pública de la etapa constitutiva de las repúblicas modernas contrastan cada vez más con un sistema educativo cada vez más diferenciado, segmentado y "descentrado". Dicha fragmentación, en gran medida tiene la misma morfología de la estructura de la sociedad".

Afin a su contexto, el Ingreso a la Universidad se caracteriza por limitaciones que exponen no sólo su propio déficit sino los de las condiciones devaluadas o restringidas de los ámbitos laboral, productivo, cultural de la provincia. Se estima que entre un 40% y un 50% de los estudiantes que ingresan cada año a las universidades nacionales abandonan su carrera en el primer año (Proyecto PACENI Universidad Nacional de Salta, 2007).

La desigualdad, fragmentación, pluralidad y diversidad social, articulados a las situaciones de pobreza ya no solo estructural sino persistente y en variados niveles sociales, traduciendo lo social inestable, des-configurado, contingente y casual, que invade a las instituciones educativas. Al mismo tiempo, la revolución tecnológica informática y los cambios paradigmáticos de la ciencia como entidad "cerrada", inciden en la instauración de nuevas lógicas a asumir en el sistema.

La Universidad Pública responde a la transformación, no sin dificultades, buscando adecuar su programa de acción ante la heterogeneidad, la masividad, la diferencia del grupo que ingresa, así como ante la variedad de la procedencia socio-cultural de los estudiantes, los notorios cambios de sus expectativas juveniles, las dificultades de aprendizaje evidenciadas, la dispersión de intereses...

La Facultad de Ciencias Exactas, en tanto unidad académica de la Universidad Nacional de Salta, se interesa por sostener una política educativa que propicie el análisis y la revisión crítica de la experiencia que ha venido trazando hasta el momento, de cara a los resultados alcanzados y a la promoción de su mejora.

La preocupación académica, como no puede ser de otro modo, se erige sobre el mantenimiento de la meta y la práctica de la calidad en su afán de enseñanza y formación, complementario al reconocimiento de respeto y consideración por el estudiante Ingresante. A su vez la Propuesta de Ingreso, que año a año se re-actualiza, hace sinergia con las disposiciones oficiales acerca del Ingreso que al respecto traza la Universidad Nacional de Salta.

¹TentiFanfani, E. (2000) La educación básica y la "cuestión social" contemporánea. Medellín.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

De modo articulado, la Facultad de Ciencias Exactas interpreta una práctica que favorezca el Ingreso, combinada a la acción de otros órganos de la Universidad (Bienestar Universitario: Departamento de Becas, Dirección de Salud, Comisión de Discapacidad) que apoyen y coadyuven esfuerzos en torno a las necesidades que evidencian los estudiantes Ingresantes.

II. LA POLÍTICA ACADÉMICA DENTRO DE LA CUAL SE ENMARCA LA PROPUESTA

De modo formal y sistemático la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta aprueba su Propuesta de Ingreso y Seguimiento en el año 2008, derivado de la tarea asignada a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, habilitada para asesorar en la temática. Dicha Propuesta se revisa cada año, en búsqueda de su mejora y basado en la evaluación de la experiencia anterior. Se trata de un proyecto que, manteniendo la autonomía de tratamiento en cuestiones propias de la Facultad de Ciencias Exactas, busca coordinar objetivos y configuraciones didácticas y organizativas de trabajo con las políticas aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y emanadas de Secretaría Académica, alrededor del tema de Ingreso Universitario.

La Propuesta se fundamenta en los enfoques de equidad en el Ingreso, buscando sostener las variadas y heterogéneas situaciones de condiciones académicas de los estudiantes al iniciar la Universidad, considerando sus disímiles procedencias sociales y entornos culturales. En tal sentido se ve conveniente que la Facultad asuma el reconocimiento de la diferencia, aspirando mejorar y equilibrar, redistribuir educación como condición de base de la calidad del sistema, y en el marco de una política de equidad y justicia. De este modo la Facultad admite los inconvenientes –si no la falacia- de trabajar por la igualdad, considera la diferencia como una condición social que puja por sus derechos y promueve una práctica pedagógica que incorpora el tratamiento de la heterogeneidad desde los inicios.

La equidad vendría a solucionar la irrealidad práctica de la igualdad, al postular la superación de las distancias entre las distintas condiciones en que se hallan los hombres en lo social, lo cultural, o por causas étnicas, raciales, compensando la diferencia.

Siendo preciso ir más allá de la igualdad formal, la equidad, como concepto y como estrategia que fundamenta el accionar institucional, es sensible a las diferencias de los seres humanos y brinda la posibilidad de trabajar por el emparejamiento.

Complementariamente, se ve la necesidad de instrumentar mecanismos de apoyo público (becas, residencias estudiantiles, servicios de salud y alimentación) para aquéllos, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño en el sistema y nivel educativo que inician.

El Ingreso procura esclarecer y contribuir a la superación de problemas de desempeño estudiantil atribuidos al bajo dominio de saberes y competencias para el manejo de la lógica y el algoritmo matemático, que en la Facultad de Ciencias Exactas obran como base conceptual de los contenidos curriculares de las asignaturas del Primer Año. Se añade la atención al déficit de competencia para la comprensión lectora y la producción del texto escrito, dominios desde los cuales se accede al lenguaje simbólico-conceptual del formato universitario (libros, cartillas, trabajos prácticos, consignas, informes). Todo ello a los efectos de orientar las trayectorias educativas de los estudiantes Ingresantes, en particular las que revisten grados de complejidad.

La Propuesta también sugiere como estrategia de trabajo la Tutoría, en tanto dispositivo de orientación pedagógica que, sustentado en la relación subjetiva con los estudiantes y en situación contextual, apoya y colabora en la construcción de sus aprendizajes. La Tutoría se trabaja en el Ingreso pero además se orienta a que los Departamentos Docentes de la Facultad continúen posibilitando este servicio en el transcurso del año académico, gestionando fondos para cubrir la dotación de cargos respectivos, preferentemente en las cátedras del primer año de las carreras,

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

como un servicio particularizado para colaborar en acompañar en la solución de casos específicos detectados y con la articulación intrínseca con cada Cátedra.

La modalidad de ofrecer al alumno el re-cursado de las asignaturas es otro dispositivo experimentado, que se aprecia de modo favorable, quedando su organización a criterio y decisión de los Departamentos Docentes, siguiendo pautas que esta Propuesta específica más adelante.

El conjunto coherente de dispositivos que constituyen la presente Propuesta de Ingreso 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas, pretende:

- receptor al nuevo estudiante en un marco respetuoso de sus condiciones particulares y de su disposición al estudio universitario,
- acompañar su trabajo académico de inserción en la Universidad Nacional de Salta, para lo cual se articula con Secretaría Académica el desarrollo del Curso de Ingreso 2017,
- y disponer de un Servicio de Atención al Ingresante (en adelante SAI) –durante la cursada del Primer Año-, el que se abre a:
 - la coordinación y asesoramiento que brinde la Comisión Permanente de Ingreso,
 - la tutoría pedagógica a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría (en adelante SOYT),
 - la tutoría a nivel de aprendizajes específicos de las asignaturas, bajo la responsabilidad académica de las cátedras de Primer Año en la Facultad de Ciencias Exactas, coordinando con el SOYT, a través de financiamiento propio, cuando éste fuera factible,
 - la modalidad de repetir el cursado de las asignaturas de Primer Año, según lo considere cada Departamento Docente y contando con la aprobación de la Facultad.

Todo ello a los fines de favorecer la permanencia del estudiante en la Universidad.

Definidos los intereses de su política educativa, corresponde precisar la estrategia pensada para trabajar el Ingreso en el próximo año 2017.

III. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017

La PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017 consta de apartados específicos, en interrelación:

- El Servicio de Atención al Ingresante (SAI) con sus dispositivos propios de acción, los que mantienen sus funciones a lo largo del año académico.
- El Curso de Ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas – CPRIUn FCE 2017, que se traza de modo específico para el período Febrero – Marzo 2017.
- Coordinados desde la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento – FCE.

Alcance de la Propuesta

Respecto a su alcance, se establece:

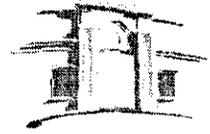
- El criterio primordial que persigue la presente Propuesta es el de la inclusión de los estudiantes en el nivel universitario, focalizando esfuerzos no sólo por lograr su acceso a las aulas, sino asegurar su continuidad y permanencia.
- Otro criterio es el de la calidad del accionar universitario en la Facultad de Ciencias Exactas, visto desde la articulación entre el trabajo de las cátedras de Primer Año, la pertinencia y eficiencia de los dispositivos en acción del SAI y la intervención de la Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, desde su responsabilidad.

Manuel N



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Otro criterio es el de asegurar la equidad en las condiciones de participación de los ingresantes en el proceso de aprendizaje universitario, buscando compensar las diferencias con que llegan desde sus sitios de procedencia.
- Un importante criterio es el de la satisfacción del estudiante que ingresa a la Facultad de Ciencias Exactas, respecto de la elección de carrera que efectúa en pos de un próximo título profesional. Las medidas derivadas de la presente Propuesta y en particular los dispositivos en acción del SAI encararán la tarea de asistencia en relación con la construcción de la subjetividad del joven estudiante, su motivación y precisión de lo que desea estudiar, en la etapa tan importante de su desarrollo vital que inicia.

Objetivos y estructuración de los dispositivos DE LA PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017

Servicio de Atención al Ingresante

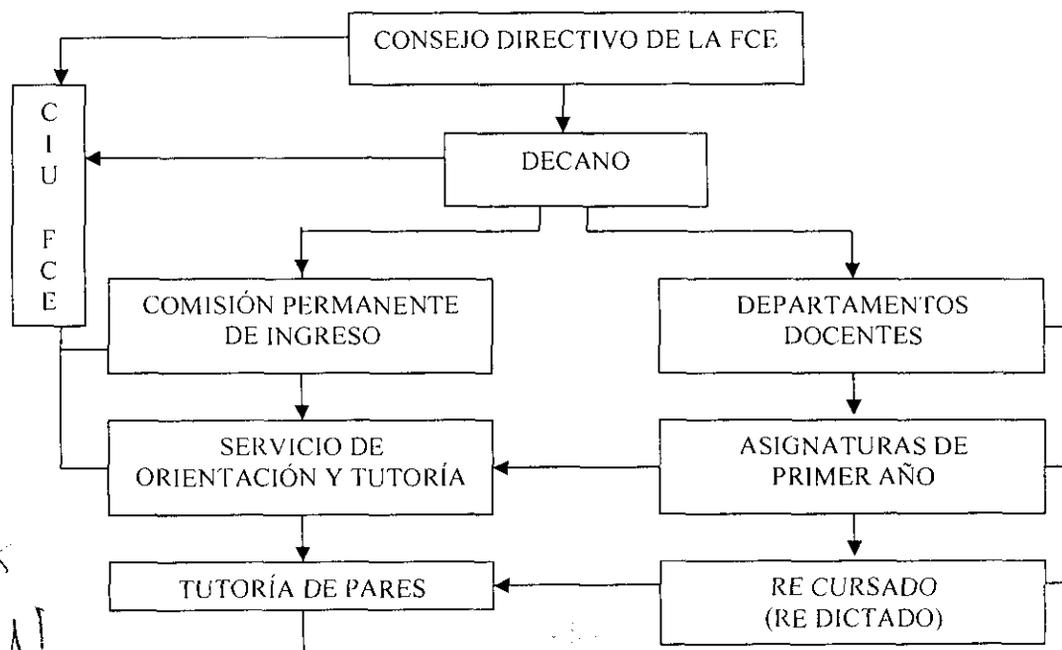
La PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017 establece que la estructura organizativa del Servicio de Atención al Ingresante (SAI) se coordina desde la Comisión Permanente de Ingreso, órgano de carácter asesor a quien se le confía la tarea de organizar el Ingreso contando con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y bajo dependencia directa de Decanato.

El siguiente organigrama establece la dependencia de la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, del Decano de la FCE y a su vez del Consejo Directivo.

Se especifican las relaciones establecidas entre los dispositivos del SAI –Orientación y Tutoría, Tutorías, Re-cursado o modalidades de apoyo pedagógico, con las estructuras formales de la FCE, Departamentos Docentes, Cátedras de Primer Año y la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento de la FCE.

Hacia la izquierda se ubica el CPriUn FCE 2017, cuya formulación ha sido confiada a la Comisión Permanente de Ingreso recién nombrada, en su función de asesoramiento.

Véase:



Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

La Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento

La Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento está integrada por docentes designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en representación de los Departamentos Docentes y del área pedagógica. La designación es de carácter anual, pudiendo renovarse.

Son sus Funciones:

- Proponer y asesorar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas sobre las políticas relativas al Ingreso.
- Coordinar, promover y evaluar las actividades del SAI de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Favorecer la integración de las actividades del SAI y sus propósitos, en el marco de las políticas que traza la Universidad sobre el tema del Ingreso.
- Coordinar, orientar y monitorear enfoques, pautas de trabajo e intereses adoptados que deben concretar los equipos del SOyT y de la Tutoría.
- Evaluar cuali y cuantitativamente las actividades del SOyT y de la Tutoría, en relación con la mejora del aprendizaje y de la enseñanza.
- Releva e interpretar datos estadísticos referidos al Ingreso y su Seguimiento.
- Elevar anualmente un informe al Consejo Directivo de las actividades del SOyT y de la Tutoría, desarrolladas en el año y las propuestas del año siguiente.
- Promover el desarrollo de actividades conjuntas con los servicios de atención al Ingresante de otras Unidades Académicas.
- Extender la representatividad de la Comisión de Ingreso a Proyectos que, a nivel de la Universidad Nacional de Salta, se relacionen con el tratamiento del Ingreso.

Servicio de Orientación y Tutoría (SOYT)

Se propone la continuidad del funcionamiento del Servicio de Orientación y Tutoría en la Facultad de Ciencias Exactas, de vinculación directa con la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento y en el marco de los objetivos del SAI.

Todo el proceso de Orientación y Tutoría que ofrezca este Servicio tiene carácter asesor y se fundamenta en enfoques conceptuales y estratégicos que soportan planes de acción para mejorar las condiciones de Ingreso y Retención del estudiante, en particular del alumno Ingresante. Se trata de un Servicio que se presta a solicitud de estudiantes y docentes, respondiendo a necesidades detectadas.

Organización y Designación

El SOYT requiere el desempeño de un Orientador Educacional (OE). En el año 2017 la presente Propuesta sugiere la continuidad de condiciones de trabajo del perfil designado para el cumplimiento de la función en la FCE.

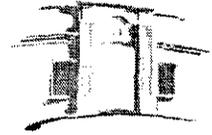
Son sus Funciones:

- Asegurar el acompañamiento a los estudiantes de Primer Año, en procura de su adecuada inserción en los estudios universitarios.
- Procurar la superación de limitaciones, variaciones o dificultades derivadas de un proceso de desarticulación entre las condiciones de ingreso de los Ingresantes y los requerimientos académicos de las asignaturas y cátedras universitarias.
- Organizar estrategias de apoyo al proceso de inclusión del Ingresante, que favorezcan los anclajes efectivos en la institución.
- Asistir al estudiante en la resolución de situaciones derivadas de su condición de desarraigo, traspaso de nivel educacional, o problemática afectiva que limite su participación o ubicación en la vida universitaria.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Acompañar el trabajo de enseñanza de las cátedras de Primer Año procurando un espacio de análisis de las dificultades evidenciadas y detectadas, desde su especificidad formativa y acompañando a los docentes.
- Discutir y aproximar modos y estrategias de enseñanza y evaluación del aprendizaje de los estudiantes con diferencias o con particularidades manifiestas, con las asignaturas que lo requieran o a solicitud de la Comisión Permanente de Ingreso.
- Actuar en forma coordinada con el equipo del CPriUn en el Curso de Ingreso 2017.
- Actuar en forma coordinada con los docentes responsables de las asignaturas de primer año de la Facultad de Ciencias Exactas que cuenten con la tutoría de pares. Serán los profesores aludidos quienes señalarán enfoques y objetivos a sostener.

Agenda genérica de Trabajo del SOYT

A los fines de favorecer la organización de la tarea a cargo del SOYT, la Comisión Permanente de Ingreso delinearé ejes temáticos de tratamiento, en relación con el reconocimiento y práctica de estrategias de aprendizaje y de abordaje de contenidos. Estos ejes temáticos se plasmarán en una agenda distinguida por semestre, que el SOYT presentará a la Comisión Permanente de Ingreso a sus efectos.

Las Cátedras del Primer Año de las Carreras de la FCE

La tarea de receptor con actitud y concepción inclusivas a los Ingresantes a las carreras universitarias de la FCE no puede dejar de comprometer a las Cátedras de los Primeros Años de dichas carreras. Por ello se considera su participación en la presente PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017.

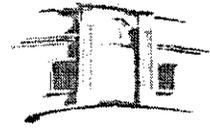
La Comisión de Ingreso de la FCE propone, en tal sentido, que los Departamentos Docentes habiliten a las Cátedras de Primer Año de las carreras a:

- Coordinar con la Comisión de Ingreso de la FCE las acciones referidas al Ingreso Universitario 2017 en la mencionada Unidad Académica.
- Asegurar el cumplimiento de las acciones a trabajar para el logro benéfico de dicho Ingreso.
- Integrar en el cumplimiento de las acciones a trabajar en el Ingreso FCE a sus Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos.
- Delimitar el contenido académico, los objetivos y el enfoque de enseñanza que los dispositivos del SAI (SOYT – TUTORÍAS, apoyos específicos) brinden, durante el transcurso del año académico, a los estudiantes de sus cátedras, que requieran apoyatura particular.
- Asumir que los dispositivos ad hoc que se implementarán, recién mencionados, los incluye como docentes de las cátedras respectivas. En tal enquadre, son sus alumnos los que participan del proceso de apoyatura pedagógica especialmente preparada.
- Tener disposición a brindar informes cuali-cuantitativos a la Comisión de Ingreso, ante su solicitud.
- Participar de la evaluación del aporte alcanzado en los estudiantes, mediante la apoyatura de los dispositivos señalados, así como proponer eventuales modificaciones que tiendan a hacerlos más benéficos al objetivo que se persigue.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

Dispositivos Específicos: Tutorías y Re-cursado de Asignaturas de Primer Año. Funciones, dependencia, organización, seguimiento y evaluación
La Tutoría

En caso de contar con financiamiento para solventar el mantenimiento de perfiles de Tutoría la presente PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO FCE 2017 implementará el dispositivo denominado Tutorías, la que, a decisión de los Departamentos Docentes o del Consejo Directivo de la Facultad, puede ser Tutoría a cargo de un Perfil Profesional Docente o Tutoría Estudiantil.

El SAI integra en su organización a la Tutoría, como estrategia de acompañamiento pedagógico que actúa de modo complementario con los otros dispositivos del SAI, esto es: SOYT, Cátedras de primer año y orientaciones a cargo de la Comisión Permanente de Ingreso.

Puede tratarse de Tutoría a nivel profesional, la que alude a perfiles con titulación docente en el área específica. A su vez, la Tutoría Estudiantil puede designar a perfiles de estudiantes avanzados de idénticas carreras o del área pedagógica de formación docente.

La Tutoría se interpreta como una estrategia pedagógica particular, que integra un abordaje de andamiaje, colaboración y acompañamiento para orientar a los estudiantes de primer año en el aprendizaje significativo de cada área. Es necesario contar con la orientación estratégica curricular y organizativa de las Cátedras implicadas.

El profesional del SOYT y el Tutor elaborarán informes sobre los avances y resultados de la tutoría para elevar a las Cátedras, a la Comisión Permanente de Ingreso, así como a las autoridades de la FCE, que lo requieran.

Las tutorías se desarrollarán en el primer cuatrimestre y en el re-cursado u otros dispositivos de apoyo que se implementaren oficialmente en el año 2017.

Modalidades de apoyo específico: Re-cursado y otros

Los Departamentos discutirán modalidades de acompañamiento y apoyo específico que decidan implementar, de acuerdo a las problemáticas estudiantiles detectadas. Se tiene conocimiento de varias experiencias: Re-dictado, Re-cursado, Re-cargado, Grupos de estudio, Grupos de Apoyo, Taller de preparación del examen final, etc. Como apoyatura de la tarea y en el marco del SAI se puede contar con la participación del SOYT y eventualmente de las Tutorías (ej.: grupos de apoyo, grupos de estudio).

Los Departamentos Docentes deberán considerar la equiparación del re-dictado o re-cursado con las cursadas "normales" pues en ambos casos rige el cumplimiento de la normativa vigente que aprueba el Plan de Estudios, las asignaturas que lo integran, las condiciones de evaluación, contando con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Se piensan la organización y didáctica de estos dispositivos a raíz de los elevados índices de deserción estudiantil en el cuatrimestre, desaprobación de parciales, dificultades extendidas en el dominio de estrategias de aprendizajes, todo lo cual, en muchos casos, se traducen en solicitud de prórrogas de regularidad de los estudiantes.

Concluido el dispositivo de apoyo se sugiere que los docentes responsables y el SOYT eleven un informe a los respectivos Departamentos Docentes. Por su parte, para la Comisión de Ingreso y Seguimiento es importante contar con un relato o narrativa de la experiencia, a los fines de analizar y evaluar los posibles avances. En base a ello se podrá sugerir su continuidad.

IV. DEL CURSO DE INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS 2017 – CPriUn
FCE 2017



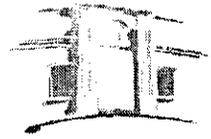
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

CPriUn -Facultad de Ciencias Exactas

Como parte institucional de la política de Ingreso de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Exactas formula en la PROPUESTA DE INGRESO FCE 2017, los propósitos y organización del CURSO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FCE – CPriUn- 2017.

Ingreso: política, objetivos, contenidos y organización

Por espacio de 6 (seis) semanas y en el marco temporal-organizativo del calendario académico de la FCE, ésta abre el Curso de Ingreso destinado a Alumnos Inscriptos como Ingresantes a la unidad académica en el 2017. El mismo adquiere el carácter de apoyo pedagógico-curricular a contenidos y competencias que los Departamentos Docentes y el área de asignaturas pedagógicas define como prioritarios para favorecer un inicio favorable en los estudios universitarios elegidos por los inscriptos.

El Curso se inicia con la aplicación de una Prueba de Diagnóstico Inicial, seguido de la tarea de intervención pedagógica de dictado específico durante el tiempo estipulado, para finalizar con la aplicación de una Prueba de Progreso Académico (Ver más adelante).

La consulta a los espacios académicos de la FCE especifica los contenidos de abordaje en el Curso de Ingreso:

1. Sistemas Numéricos: Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales: operaciones, propiedades.
2. Polinomios: operaciones, factorización: casos de factorización.
3. Ecuaciones: ecuación lineal, ecuación cuadrática: raíces, propiedades de Raíces. Sistemas de ecuaciones: Resolución, interpretación gráfica.
4. Inecuaciones: Intervalos. Desigualdades lineales, cuadráticas. Resolución, Interpretación gráfica. Logaritmo definición y propiedades.
5. Funciones: Definición. Función lineal, cuadrática. Representación gráfica.
6. Los textos de las disciplinas: Características fundamentales de los textos. Tipos de texto: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo- instructivo.
7. El Proceso de Producción de textos: Las propiedades del texto y las fases de redacción. Bosquejo y planificación del texto. La escritura, la comunicación y la intencionalidad en la redacción del texto. Coherencia.
8. El Proceso de Comprensión de textos: El proceso lector. Teorías de fundamento. Significación y sentido del texto leído. Estrategias de lectura. El contexto y la situación. El proceso de interpretación de textos: Párrafos e ideas principales. El resumen, el esquema, el informe, la toma de notas. Mapas conceptuales.

El Curso de Ingreso FCE (CPriUn FCE 2017) es altamente recomendable, si bien no es obligatorio, en el marco de la política de acceso irrestricto al nivel de la Educación Superior a que adhiere estatutariamente la Universidad Nacional de Salta.

Modalidad de cursado

El CPriUn FCE 2017 se implementa bajo modalidad combinada, integrando actividades y encuentros en instancias presenciales y virtuales. La Comisión Permanente de Ingreso, sugiere a la FCE habilite todas las acciones necesarias tendientes a promover la asistencia y retención de los estudiantes en el CPriUn-FCE, enfatizando su importancia para una mejor inserción en sus carreras. Específicamente, a través de la difusión del CPriUn-FCE en la página Web y otros mecanismos de difusión posibles.

Equipo Docente CPriUn 2017

La configuración del CPriUn FCE - 2017 conduce a definir, seguidamente:

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Perfiles profesionales a desempeñarse en el CPriUn FCE - 2017.
- Proceso de Evaluación que entienda en los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos docentes a desempeñarse en el CPriUn FCE - 2017.

Se detalla a continuación los cargos del CPriUn FCE 2017 y las condiciones de su designación:

- I (un) COORDINADOR DE FACULTAD con retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva durante 3 (tres) meses, para organizar, planificar, efectuar la gestión, el seguimiento y la evaluación del CPriUn FCE 2017, teniendo el personal docente a su cargo.

Perfil del Coordinador de Facultad

- Poseer título universitario de carreras de Ciencias Exactas.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de ingreso a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 437/16.
- Tener conocimientos adecuados para brindar apoyatura y consultas a los alumnos en el sistema virtual.
- Demostrar competencias profesionales para planificar, desarrollar, efectuar el seguimiento y evaluar la propuesta curricular en el área de ciencias exactas. Manifiestar disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el DOCENTE DE FACULTAD – AREA VIRTUAL, con el fin de producir materiales y actividades para la enseñanza en espacio virtual.
- Manifiestar disposición para el trabajo compartido y colaborativo con los docentes de Primer Año de la Facultad de Ciencias Exactas y con el SOyT.

Requisitos del Coordinador de Facultad

- Presentar un plan de trabajo al formalizar la inscripción que contenga una Propuesta Metodológica para llevar a cabo la coordinación del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas que incorpore: contenidos, cronograma, metodología, métodos de evaluación y seguimiento al estudiante, actividades específicas para atender la instancia virtual y actividades de capacitación a los docentes y tutores estudiantes y otros aspectos que el postulante considere importantes.
- Se espera que a través de esta propuesta quede claramente reflejado el dominio de los saberes matemáticos que posee el Coordinador y la capacidad didáctica para transmitirlos.
- Desarrollar, en el lapso que duren sus funciones, la Propuesta Metodológica presentada y aprobada por la Comisión Asesora.
- Elaborar y presentar un informe final con la evaluación de todo lo actuado (incluyendo equipo de trabajo) durante el desarrollo de sus funciones.

Acceso al cargo de Coordinador mediante Llamado a Inscripción de Interesados

La selección del Coordinador del CPriUn 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al CPriUn FCE 2017, teniendo en cuenta la Res. CS N° 601/11 y el Régimen de Incompatibilidad (Res. CS N° 597/11 y 017/12), donde se evaluarán antecedentes y entrevista.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- 10 (diez) DOCENTES DE FACULTAD - AREA MATEMATICA con retribución equivalente, cada uno, a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva durante 2 (dos) meses. Le corresponde desempeñar la función docente de intervenir didácticamente en la implementación presencial de los contenidos y objetivos seleccionados del CPriUn FCE 2017. en Comisiones a su cargo.

Perfil del Docente de Facultad -Área Matemática

- Poseer título universitario específico – o afin- al dominio del Área Matemática.
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta habiéndose desempeñado –preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer Año.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 437/16.
- Demostrar competencia para el desarrollo de actividades que apunten a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas y capacidad para intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje desde espacios virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Deberá tener disponibilidad para distribuir sus tareas durante el turno tarde y turno mañana conforme a la cantidad de comisiones en el período del desarrollo del Curso de Ingreso CPriUn 2017.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Matemática mediante Llamado a Inscripción de Interesados

La selección del Docente de Facultad – Área Matemática del CPriUn FCE 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al CPriUn FCE 2017, teniendo en cuenta la Res. CS N° 601/11 y el Régimen de Incompatibilidad (Res. CS N° 597/11 y 017/12), donde se evaluarán antecedentes y entrevista.

- 2 (dos) DOCENTES DE FACULTAD – AREA VIRTUAL con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva durante 2 (dos) meses. para desempeñarse en lo atinente a la implementación virtual del CPriUn FCE 2017, complementando la tarea de los Docentes de Facultad - Área Matemática, distribuidos por Comisión.

Perfil del Docente de Facultad – Área Virtual

- Poseer título universitario afin al dominio del área Matemática o Informática.
- Ser o haber sido Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencia para la producción de material y actividades para la enseñanza en el espacio virtual.
- Manifestar disposición para el trabajo coordinado con los integrantes del equipo que se desempeñará en el Curso de Ingreso 2017 a la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 437/16.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Demostrar competencia para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo técnico del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDI) que interviene en el CPriUn.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Virtual mediante Llamado a Inscripción de Interesados

La selección del Docente de Facultad – Área Virtual del CPriUn 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al CPriUn FCE 2017, teniendo en cuenta la Res. CS N° 601/11 y el Régimen de Incompatibilidad (Res. CS N° 597/11 y 017/12), donde se evaluarán antecedentes y entrevista.

- 1 (un) DOCENTE DE FACULTAD – AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación SEMIEXCLUSIVA durante 2 (dos) meses para desempeñarse en las Comisiones del CPriUn FCE 2017 en los turnos que se implementen.

Requisitos del Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto

- Poseer Título Universitario de Lengua/Letras. No excluyente.
- Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado - preferentemente- en asignaturas de primer año o en cursos de Ingreso a la Facultad.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Comprensión y Producción de Texto en el primer año en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 437/16 y adherir a sus propósitos de logro.
- Demostrar competencias profesionales para planificar, desarrollar, efectuar el seguimiento y evaluar una propuesta de orientación curricular en Comprensión y Producción de Texto en articulación con Matemática, en el Ingreso a la Facultad de Ciencias Exactas.
- Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente del curso de Ingreso en la Facultad, incluyendo la producción de materiales y actividades para la enseñanza en la virtualidad.
- Deberá tener disponibilidad para distribuir sus tareas durante el turno tarde y turno mañana conforme a la cantidad de comisiones en el período del desarrollo del Curso de Ingreso CPriUn 2017.

Acceso al cargo de Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto mediante Llamado a Inscripción de Interesados

La selección del Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto del CPriUn FCE 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al CPriUn FCE 2017, teniendo en cuenta la Res. CS N° 601/11 y el Régimen de Incompatibilidad (Res. CS N° 597/11 y 017/12), donde se evaluarán antecedentes y entrevista.

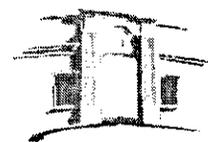
- 10 (diez) TUTORES ESTUDIANTES - AREA MATEMATICA para realizar el apoyo a cada docente en el aula y en las consultas con una retribución equivalente a Becario de Formación por 20 horas semanales, durante 2 (dos) meses.

Perfil de Tutores Estudiantes – Área Matemática

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 50% de la carrera universitaria aprobada.
- Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer – preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.
Requisitos a cumplimentar por el postulante a Tutor Estudiante – Área Matemática
- Cumplimentar la presentación de documentación probatoria referida al cargo al que se postula para ejercer en el CPriUn 2017 (condición de estudiante regular, porcentaje de aprobación de asignaturas de la carrera)
- Presentar el Currículum u Hoja de Vida al momento de la inscripción con la correspondiente documentación probatoria.
Acceso al cargo de Tutor Estudiante – Área Matemática mediante llamado a Inscripción de Interesados

La selección de los cargos de Tutores Estudiantes – Área Matemática para desempeñarse en el CPriUn 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados donde se evaluarán antecedentes.

- 2 (dos) TUTORES ESTUDIANTES - AREA VIRTUAL, para realizar el apoyo al sistema virtual con una retribución equivalente a Becario de Formación por 20 horas semanales durante 2 (dos) meses.

Perfil de Tutores Estudiantes - Área Virtual

- Ser alumno regular de carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Tener el 50% de la carrera universitaria aprobada.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer – preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.
Requisitos a cumplimentar por el postulante a Tutor Estudiante – Área Virtual
- Cumplimentar la presentación de documentación probatoria referida al cargo al que se postula para ejercer en el CPriUn 2017 (condición de estudiante regular, porcentaje de aprobación de asignaturas de la carrera)
- Presentar el Currículum u Hoja de Vida al momento de la inscripción con la correspondiente documentación probatoria
Acceso al cargo de Tutor Estudiante – Área Virtual mediante llamado a Inscripción de Interesados

La selección de los cargos de Tutores Estudiantes – Área Virtual para desempeñarse en el CPriUn 2017 se concretará mediante Llamado a Inscripción de Interesados donde se evaluarán antecedentes.

Actividades de Ingreso en el Entorno Virtual

La FCE adopta la modalidad de "Aprendizaje Combinado" (blendedlearning) integrando un total de 90 hs. presenciales y 30 hs. de actividades en el entorno virtual.

La Inclusión de la Modalidad BlendedLearning en el Proyecto CPriUn se caracteriza por:

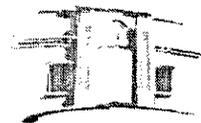
- Conformación de un equipo técnico pedagógico, cuyas funciones posibilitan el desarrollo de la dimensión organizacional, pedagógica y técnica.
- El diseño de un aula virtual donde se aborden contenidos afines a las disciplinas de estudio en la FCE, a través de recursos y actividades que promuevan el aprendizaje significativo, atendiendo al perfil de los alumnos ingresantes.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

- Organización y administración ágil, flexible y eficiente, que atienda a las demandas y requerimientos de docentes y alumnos que participan de la propuesta.

Los alumnos deben cumplir con la realización de tareas, elaboración de informes, interpretación de textos y otros materiales de enseñanza en diferentes formatos, respuesta a cuestionarios, encuestas, participación en foros con fines académicos y toda otra actividad diseñada en el entorno virtual para trabajar competencias generales previstas en el CPriUn. Queda a criterio del Coordinador General de la FCE, junto con los docentes responsables de las tutorías en entorno virtual, la asignación de los puntajes de cada actividad propuesta en este entorno, a los fines que el alumno integre el 60% de cumplimiento necesario para la aprobación del CPriUn. Esta asignación de puntajes deberá estar disponible, desde el inicio, para conocimiento de los estudiantes.

Prueba de Progreso Académico (PPA)

Al finalizar el CPriUn, los alumnos Ingresantes a la Facultad de Ciencias Exactas son evaluados mediante una Prueba de Progreso Académico (PPA), cuyos contenidos corresponden a los de Matemática Básica impartidos durante el Curso. El objetivo de la prueba consiste en evaluar los logros de aprendizaje alcanzados por los alumnos, que permitan reconocer sus condiciones iniciales para el cursado de las asignaturas de primer año y que sirvan de información para el SAI y para los Departamentos Docentes y sus asignaturas de Primer Año, en un proceso de devolución de las políticas de ingreso y seguimiento implementadas en la Facultad. La Coordinación del CPriUn FCE 2017 y la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, complementarán el análisis de los resultados, elevando al Consejo el Informe evaluativo.

V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INGRESO Y SEGUIMIENTO

La implementación de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes FCE 2017 requiere de un proceso permanente de monitoreo y evaluación. Dicha evaluación se hará en base a indicadores y pautas de calidad educativa, siguiendo el propósito de mejora del Primer Año que la institución se propone.

Para tal fin se formula la recolección de un conjunto de datos cuanti-cualitativos que enmarquen el análisis y la reflexión sobre los resultados que se alcancen al implementar la Propuesta.

Algunos indicadores se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
CPrIUn - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	Informe del Coordinador del CPrIUn - Facultad de Ciencias Exactas Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que cursaron el CPrIUn: competencias evidenciadas y carentes, relación con Curso de Ingreso. Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que no cursaron el CPrIUn, pero realizaron la PPA: competencias evidenciadas y carentes.	Número de Estudiantes Ingresantes. Número de Estudiantes que finalizan el CPrIUn. Resultados individuales, generales y promedios del CPrIUn. Resultados obtenidos al aplicar la Prueba Diagnóstica Inicial y la PPA.
SOYT	Informes sobre tipos de casos atendidos: enquadre psicopedagógico, articulación profesional y plan de abordaje y acción asumidos, resultados progresivos evidenciados. Soluciones brindadas. Historial de casos atendidos. Informe final del Orientador Educacional	Número de casos derivados. Números de casos clasificados. Número de casos atendidos. Resultados finales.
Tutorías	Informes de los Profesores Responsables de Cátedra: dificultades en la enseñanza y en el aprendizaje, limitaciones de articulación curricular, progreso académico. Diagnóstico de tipo y grado de conocimientos previos del estudiante.	Número de estudiantes tutorados. Número de estudiantes que asisten a la Tutoría en forma continua. Resultados de evaluaciones de asignaturas cursadas. Número de estudiantes que se derivan al re-cursado.

[Handwritten signature]
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-3408 - Fax (0387)425-3449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESCD-EXA N°: 696/2016

Cátedras de Primer Año (primer cuatrimestre)	Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que cursaron el CPriUn: competencias evidenciadas y carentes, relación con Curso de Ingreso. Informe de Profesores de Primer Año al recibir a los Estudiantes Ingresantes que no cursaron el CPriUn, pero realizaron la PPA: competencias evidenciadas y carentes.	Número de Estudiantes que cursaron el CPriUn, distinguidos según Planilla de Regularidad.
Re-cursado	Informe de Cátedra: avances, dificultades, situación inicial y final por estudiante y por comisión. Informe de previsión de articulación curricular con cátedras anexas o próximas. Entrevistas a estudiantes.	Número de estudiantes asistentes y su progresión de concurrencia hasta el fin del re-cursado. Calificaciones obtenidas individual y promedio. Número de estudiantes que continúa en la carrera.

rgg

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.